Guayaquil, Marzo 15 de 2017

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HIVIMAR S. A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con la Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presentamos a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 2016; así como el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con sus obligaciones y objetivos para el ejercicio 2016
- La administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal
- La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas en los balances y demás documentos, es la siguiente

			Variación	Variación
	2015	2016	Monetaria	Porcentual
Capital de Trabajo	14,767,778.92	24,866,629.34	10,098,850.42	68.38%
Ventas	45,503,787.89	41,606,072.37	-3,897,715.52	-8.57%
Otros ingresos	390,935.78	681,901.72	290,965.94	74.43%
Costo de Ventas	29,870,280.24	25,735,295.10	-4,134,985.14	-13.84%
Gastos administrativos	10,868,233.43	9,760,844.40	-1,107,389.03	-10.19%
Gastos financieros	672,812.50	645,188.80	-27,623.70	-4.11%
Resultados	4,515,249.09	6,146,645.77	1,631,396.68	36.13%

El antedicho resultado, al igual que el año anterior, es positivo

- En relación al ejercicio económico 2016, se presentó una utilidad neta de $ 6´146,645.77, lo cual genera el 22% de impuesto a la renta de 1´191,988.42. Se sugiere a la Junta General de Accionistas que la utilidad del ejercicio sea repartida en un 30% y el 70% restante quede como utilidades retenidas.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente periodo económico se recomienda a la Junta General de Accionistas que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja de la compañía.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los señores accionistas nuestro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido

Atentamente,

Ricardo José Echeverria Granja
Vicepresidente-Ejecutivo